



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 20 DE MARZO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA** SE **CONCEDIÓ** LA
ACCIÓN DE TUTELA QUE MIGUEL MARÍA VILLAZÓN QUINTERO
CONTRI LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA. -
RADICADA CON EL **NO. 11001020300020190065900**. POR LO TANTO,
SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **ARGEMIRA
CHINCHILLA DE JAIMES** Y A TODAS LAS PERSONAS E
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

